



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 411 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 MAY 2018

### VISTOS:

El Informe N° 004-2018-UNTRM-R/PJ de fecha 28 de mayo de 2018, mediante el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, hace llegar el Informe Final del Proceso CAS – Apoyo Académico; y la hoja de trámite N° 1416, de fecha 29 de mayo de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 188-2018-UNTRM/CU, de fecha 17 de abril de 2018, se resuelve designar la comisión encargada de conducir el Concurso Público N° 003-2018 para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga – Presidente, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila y Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Miembros y Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa - Accesitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 349-2018-UNTRM/R, de fecha 03 de mayo de 2018, se resuelve aprobar las Bases y Reglamento que regularán el Concurso Público N° 004-2018 para la contratación de Personal de Apoyo Académico, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 411 -2018-UNTRM/R

Que, con Informe de vistos, el Presidente de la Comisión evaluadora, informa que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 349-2018-UNTRM/R, en donde establece el cronograma de las diferentes etapas del proceso, con fecha 21 de mayo de 2018, se efectuó la Recepción de Expedientes de postulantes, en sobres debidamente lacrados y sellados; posteriormente, se procedió la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos y Evaluación Curricular, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, realizando la publicación de postulantes aptos, que pasaran a la etapa de Evaluación de Conocimientos; señala que con fecha 22 de mayo de 2018, se procedió a la evaluación de conocimientos; concluyendo que de las 10 plazas se han coberturado 05 plazas; por lo que recomienda se designe una nueva comisión para conducir el nuevo concurso público de contratación de plazas de Apoyo Académico que quedaron desierta bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Concurso Público N° 004-2018 para contrato de personal de Apoyo Académico, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 – CAS y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, por el periodo de contratación del 28 de mayo al 31 de diciembre del 2018, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TOTAL	CONDICIÓN
1	LLISELA TORREJON VALQUI	1	73.00	GANADORA
2	SARITA DEL CARMEN GOMEZ VALLEJO	2	66.10	GANADORA
3	ELSA YANET VASQUEZ ROJAS	3	79.00	GANADORA
4	MANUEL ENRIQUE MUÑOZ TUCTO	4	60.00	GANADOR
5	INGRID LISBETTY ULCO GURREONERO	5	72.00	GANADORA
6	JHAMALY AVISAC GÁLVEZ RAMOS	5	64.00	ELEGIBLE



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 411 -2018-UNTRM/R

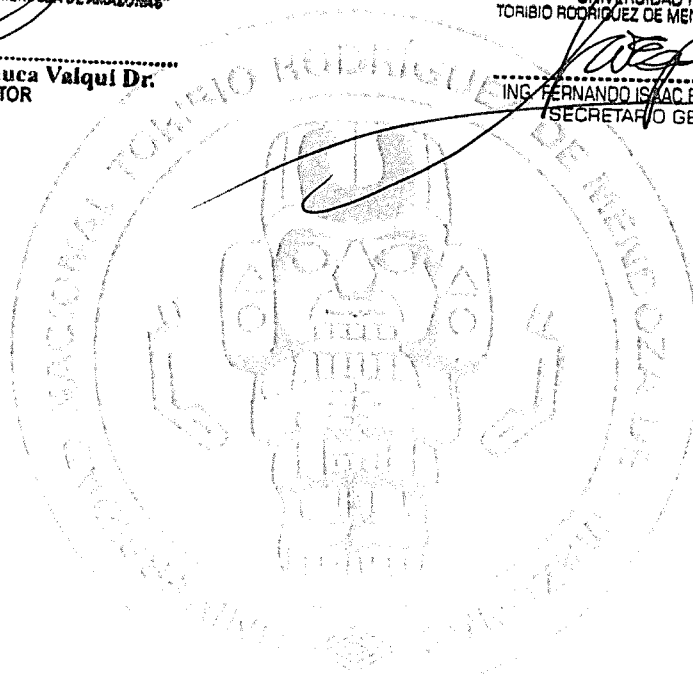
**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
**Polinarpio Chauca Valqui Dr.**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
**ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA**  
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR  
FED/SG  
Lmry